

GERENCIA REGIONAL DE SALUD AREQUIPA

PROCESO N° 02-2024-GERESA AREQUIPA, CONTRATACIÓN TEMPORAL DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER, BAJO EL REGIMEN
LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1057

ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS

N°	SISGEDO	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DNI	CARGO PRESENTADO	PLAZA QUE POSTULA	FUNDAMENTO DE RECLAMO	DECISIÓN DE ABSOLUCIÓN DE RECLAMO
1	4248490	GUZMAN VELASQUEZ DAYSI JOVITA	45675446	ENFERMERA	01	REEVALUACION CURRICULAR	Después de la revisión integral del expediente, es que se ha verificado que no acredita capacitación en cuidados paliativos, requisito indispensable. Por tanto, el recurso deviene en IMPROCEDENTE y en consecuencia NO APTO.
2	4248071	FLORES CALDERON FLOR DE ROSA MARIA	46691814	OBSTETRA	03	REEVALUACION CURRICULAR	En atención al reclamo presentado, se procede a reevaluar el expediente, verificando que la reclamación es fundada en parte. Por consiguiente, el puntaje que corresponde es de 69.50, manteniendo la condición de APTO.
3	4246704	OBANDO SOTELO LUZMILA	29348543	OBSTETRA	03	REEVALUACION CURRICULAR	En atención al reclamo presentado, se procede a reevaluar el expediente, después de la reevaluación se mantiene el puntaje de 61.31, por lo cual su reclamo resulta IMPROCEDENTE Y APTO.
4	4246730	ALFARO TICONA DALILA ROSANA MARINA	29394552	OBSTETRA	03	REEVALUACION CURRICULAR	En atención al reclamo presentado, se procede a reevaluar el expediente, después de la reevaluación se mantiene el puntaje de 65.70, por lo cual su reclamo resulta IMPROCEDENTE Y APTO.

5	4248051	MARCOS LAZO CAMILA ALEJANDRA	71194130	OBSTETRA	03	REEVALUACION CURRICULAR	En atención al reclamo presentado, se procede a reevaluar el expediente, después de la revisión se evidencia que los certificados aludidos por la reclamante no cumplen con el número mínimo de horas establecidas en las bases (12 horas) por lo que el reclamo deviene en IMPROCEDENTE y por ende NO APTO.
6	4246380	HUICHO LIMA JANET GIOVANA	70676679	OBSTETRA	03	REEVALUACION CURRICULAR	En atención al reclamo presentado, se procede a reevaluar el expediente, después de la revisión del expediente se verifica que si cuenta con la Resolución de Término de SERUMS (Folio 8), obteniendo el puntaje de 65.00, por lo cual su reclamo resulta PROCEDENTE Y APTO.
7	4246320	CASTILLO PANCA LUCERO JENNIFER	76590886	OBSTETRA	03	INTERPONGO RECURSOS DE RECONSIDERACION	En atención al reclamo presentado, se procede a verificar el reclamo, en donde la Comisión determina que no se puede aumentar folios al expediente original en relación al reclamo, por el cual el reclamo presentado resulta IMPROCEDENTE Y NO APTA.
8	4246497	LOAYZA LLERENA BETTSY GRIMLEY	71694145	PSICOLOGO	04	INTERPONGO RECURSOS DE RECONSIDERACION	En atención al reclamo presentado, se procede a verificar el expediente, en donde la Comisión determina que en efecto se Acredita experiencia laboral específica requerida en el sector, por lo cual el reclamo presentado resulta FUNDADO debiendo considerara a la reclamante como APTA con un puntaje de 67.00 puntos.
9	4248435	HUACASI PARQUI ZENaida BAZLUT	46847183	PSICOLOGO	04	INTERPONGO RECURSOS DE RECONSIDERACION	En atención al reclamo presentado, se procede a reevaluar el expediente, después de la reevaluación se mantiene el puntaje de 72.20, por lo cual su reclamo resulta IMPROCEDENTE Y manteniendo la condición de APTO.

10	4246990	PUMA HUAYHUA ELSA ERIKA	47140263	PSICOLOGO	04	REEVALUACION CURRICULAR	En atención al reclamo presentado, se procede a reevaluar el expediente, en donde se determina producto de la revisión integral del expediente se evidencia que la documentación presentada cuenta con borroneos y enmendaduras lo cual pone en cuestión la veracidad la información declarada por la postulante , por lo cual su reclamo resulta IMPROCEDENTE Y NO APTO.
11	4246561	AMANQUI CHURA ALEX DERLY	42468746	MEDICO	05	REEVALUACION CURRICULAR	En atención al reclamo presentado, se procede a reevaluar el expediente, en donde se determina que Si Acredita la Colegiatura respectiva conforme al folio 62 , por lo cual su reclamo resulta PROCEDENTE Y APTO , en tal sentido le corresponde calificación de 66 puntos y la condición de APTO.
12	4247408	DIAZ VERA MARIA TERESA	04645737	BIOLOGO	06	REEVALUACION CURRICULAR	En atención al reclamo presentado, se procede a verificar el reclamo, donde la Comisión determina que no Acredita experiencia especifica requerida en el sector, no sustenta curso de ISO 17025 y entrenamiento en equipos PSA y UPH, por el cual el reclamo presentado resulta IMPROCEDENTE Y NO APTO.

LA COMISIÓN

Nota: los declarados aptos deberán presentarse a la entrevista el día 04 de abril de 2024, a partir de las 9.00 am conforme al comunicado II de la Comisión publicado.

Arequipa, 03 de abril de 2024.